



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Alcaldía Local de Fontibón
FECHA: 18 de marzo de 2021	LUGAR: TEAMS
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Mesa de formulación presupuestos participativos meta espacio público proyecto 1780
HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:	

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
Luis Gabriel Cruz										Comunidad barrio Boston	lgcruz@unal.edu.co	3005732430	
Yurani García										Comunidad barrio Boston	Yuranygarcia95@gmail.com	3134297294	
Yajaira Cuesta Machuca		X							X	AGDL Alcaldía de Fontibón	Yajaira.cuesta@gobiernobogota.gov.co	3007289679	
Edgar Granados Mejía				X					X	AGDL Alcaldía de Fontibón	Edgar.granados@gobiernobogota.gov.co	3103397465	
Raúl Tovar Martínez			X						X	AGDL Alcaldía de Fontibón	Raul.tovar@gobiernobogota.gov.co	3112531610	
Ligia Gómez Landazábal			X			X				AGDL Alcaldía de Fontibón	Ligia.gomez@gobiernobogota.gov.co	3142666944	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Yajaira Cuesta manifiesta a la comunidad que esta reunión se va a revisar la propuesta, revisar el objeto, el alcance y determinar cómo se ejecutará en el marco de los presupuestos participativos.

Ligia Gómez aclara que se trata de la meta del plan de desarrollo local “Intervenir 6.652 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación”, el presupuesto en la meta es de \$339.704.000 de los cuales hay disponibles \$297.904.000. El objetivo de la propuesta de presupuestos participativos es pavimentación, reconstrucción y cambio de carpeta asfáltica y andenes es carrera 104 Bis A entre calles 19 y 20 barrio Fontibón Boston. La propuesta priorizada no está inicialmente relacionada con el componente de espacio público. Pregunta a la ciudadana por el alcance la solicitud.

Yurani García manifiesta que la propuesta es colectiva, la calle está en muy mal estado, presenta a un acompañante Luis Gabriel Cruz, quien colaboró con la propuesta.

Luis Gabriel Cruz manifiesta que la propuesta contempla malla vial y espacio público, porque los andenes están destruidos, por eso aparece en la meta para espacio público. El tema de fondo es el arreglo de la malla vial y participaron en la meta 22 de malla vial, pero también está para la meta 23 espacio público.

Ligia Gómez pregunta a Yajaira qué manejo se daría si la meta quedó priorizada por la meta espacio público, pero claramente tiene un componente de malla vial.

Yajaira Cuesta aclara que la alcaldía debe dar alcance al concepto de gasto de espacio público y pregunta al arq si se podría manejar de forma integral con la vía.

Luis Gabriel Cruz manifiesta que la comunidad solicita que se arregle la cuadra, se puede iniciar con los andenes, la misma lleva más de 30 años gestionando este tema.

Ligia Gómez aclara que el recurso disponible es muy corto para el arreglo completo de la vía.

Edgar Granados informa la Alcaldía local ha venido respondiendo derechos de petición respecto al arreglo de la vía. Fontibón tiene 6700 vías, en el cuatrienio anterior se intervinieron unas 160-170 vías. Para intervenir esta vía se necesitan estudios y diseños y articular con la EAAB. Hay que realizar una visita técnica para verificar el estado de las redes, seguramente estará en gres.

Luis Gabriel Cruz aclara que la comunidad realizó el trámite de inspección con EAAB y en la misma arrojó que la red estaba en buen estado. También se han realizado derechos de petición a la Unidad de mantenimiento.

Edgar Granados responde que la Alcaldía podría ir adelantando las gestiones y es posible que se pueda intervenir el año entrante. La intervención de la vía puede valer de \$300 a \$400 millones, si hay que renovar redes hay que sumaría un 30%. Para espacio público se toman especificaciones técnicas con referencia la cartilla del IDU.

Yajaira Cuesta sugiere iniciar con el andén y cuando se tengan los estudios y diseños, y demás consultas intervenir la vía.

Luis Gabriel Cruz pregunta si la vía se puede asumir como peatonal, espacio público. Por otra parte, manifiesta que colocó un derecho de petición para averiguar el No. de votos en presupuestos participativos.

Edgar Granados responde que la Alcaldía no puede hacer cambios de uso. Se realizarán las consultas y gestiones que sean necesarias, estudios y diseños, etc.

Yajaira concluye que la intervención podría ser en espacio público y la Alcaldía hará las gestiones pertinentes. Aclara que en el acta de presupuestos participativos está el No. de personas que votaron por las propuestas.

Igualmente, Ligia Gómez manifiesta que la Alcaldía intervendría lo priorizado por la comunidad, es decir espacio público (andenes) y para la vía se harán las consultas, gestiones y estudios y diseños; posiblemente con recursos de esta vigencia no se alcanzaría a intervenir la vía.

Raúl Tovar pregunta respecto a los paramentos de las esquinas, si la comunidad ha realizado alguna consulta.

Luis Gabriel Cruz responde que no han realizado consulta respecto a los vecinos que tienen las casas por fuera del paramento. Solicita que lo incluyan cuando se realice convocatoria para las reuniones relacionadas con esta propuesta de presupuestos participativos.

Arq Raúl Tovar manifiesta que se realizarán las consultas con espacio público DADEP y Secretaria Distrital de planeación SDP.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir la presente acta por correo electrónico a la comunidad para revisión	Ligia Gómez	Por definir
2	Consultas EAAB, DADEP y SDP para la intervención del segmento carrera 104 Bis A entre calles 19-20	Alcaldía Fontibón	Por definir

Elaborada por: Ligia Gómez

Fecha de la próxima reunión: por definir

Lugar de la próxima reunión: